



**NACIONES
UNIDAS**



**Convención Marco sobre
el Cambio Climático**

Distr.
GENERAL

FCCC/SBSTA/2004/10
21 de septiembre de 2004

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

ÓRGANO SUBSIDIARIO DE ASESORAMIENTO
CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO

21º período de sesiones

Buenos Aires, 6 a 14 de diciembre de 2004

Tema 6 del programa provisional

Desarrollo y transferencia de tecnologías

**NECESIDADES DE RECURSOS PARA EL MANTENIMIENTO Y EL
DESARROLLO DEL SISTEMA DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN
TECNOLÓGICA DE LA CONVENCIÓN MARCO (TT:CLEAR)**

Nota de la secretaría

Resumen

En la presente nota se hace una estimación de las necesidades de recursos de la secretaría para el mantenimiento, la actualización y la mejora de intercambio de información tecnológica de la Convención Marco (TT:CLEAR), teniendo en cuenta los resultados de la encuesta sobre la eficacia de la utilización del sistema, la recomendación del Grupo de Expertos en Transferencia de Tecnología en su quinta reunión y la petición del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico al respecto.

ÍNDICE

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. INTRODUCCIÓN.....	1 - 4	3
A. Mandato	1	3
B. Medidas que podría adoptar el Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico	2	3
C. Antecedentes	3 - 4	3
II. NECESIDADES DE RECURSOS PARA EL FUNCIONAMIENTO, EL MANTENIMIENTO Y LA ACTUALIZACIÓN DEL TT:CLEAR.....	5 - 11	4
III. NECESIDADES DE RECURSOS PARA MEJORAR EL TT:CLEAR.....	12 - 25	6
A. Revisar el contenido y el funcionamiento del TT:CLEAR.....	14 - 15	6
B. Mejorar las actividades de extensión a fin de aumentar la utilización del sistema por usuarios de Partes no incluidas en el anexo I.....	16 - 17	7
C. Mejorar la creación de redes entre los centros nacionales y regionales	18 - 19	7
D. Traducir partes del sitio a otros idiomas oficiales de las Naciones Unidas	20 - 22	8
E. Proporcionar información sobre la asistencia financiera y técnica para el desarrollo y la transferencia de tecnología	23 - 25	9

I. INTRODUCCIÓN

A. Mandato

1. El Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (OSACT), en su 20º período de sesiones, pidió a la secretaría que siguiera trabajando en el mantenimiento y la mejora del sistema de intercambio de información tecnológica de la Convención Marco (TT:CLEAR), teniendo en cuenta los resultados de la encuesta sobre la eficacia de la utilización del sistema y las recomendaciones del Grupo de Expertos en Transferencia de Tecnología (GETT) en su quinta reunión. El OSACT también pidió a la secretaría que determinara claramente las necesidades presupuestarias para mantener y seguir desarrollando el TT:CLEAR, y que informara al OSACT en su 21º período de sesiones¹.

B. Medidas que podría adoptar el Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico

2. El OSACT tal vez desee examinar la información que figura en la presente nota y seguir orientando a la secretaría en su labor con respecto al TT:CLEAR. Quizás desee también considerar la posibilidad de invitar a las Partes que estén en condiciones de hacerlo a que aporten los recursos suplementarios necesarios para mantener y mejorar el TT:CLEAR.

C. Antecedentes

3. El OSACT, en su 16º período de sesiones, pidió a la secretaría que evaluara la eficacia de la utilización del TT:CLEAR, que identificara las lagunas que pudieran existir en el sistema de información, que formulara recomendaciones para mejorarlo y que presentara un informe al OSACT en su 19º período de sesiones². Asimismo pidió a la secretaría que iniciara un programa de divulgación con el objetivo de dar a conocer el TT:CLEAR entre los posibles usuarios interesados, como el sector privado y los profesionales³.

4. En diciembre de 2003⁴, una empresa consultora independiente realizó una encuesta para evaluar la eficacia del uso del TT:CLEAR, cuyos resultados se presentaron al GETT para que los examinara en su quinta reunión en junio de 2004. Siguiendo las recomendaciones del GETT, el OSACT en su 20º período de sesiones pidió que la secretaría prosiguiera su trabajo de mantenimiento y mejora del sistema⁵.

¹ FCCC/SBSTA/2004/6, apartados d) y e) del párrafo 81.

² FCCC/SBSTA/2004/6, apartado f) iii) del párrafo 38.

³ FCCC/SBSTA/2004/6, apartado f) i) del párrafo 38.

⁴ FCCC/SBSTA/2003/15, apartados f) y g) del párrafo 34.

⁵ FCCC/SBSTA/2004/INF.8/Add.1 y Corr.1.

II. NECESIDADES DE RECURSOS PARA EL FUNCIONAMIENTO, EL MANTENIMIENTO Y LA ACTUALIZACIÓN DEL TT:CLEAR

5. En 2005, la secretaría emprenderá las siguientes actividades para mantener y actualizar al TT:CLEAR:

- a) Mantener al día el contenido del TT:CLEAR para que recoja la información más reciente presentada por las Partes y los documentos sobre tecnología relativos a las reuniones del GETT del OSACT y la Conferencia de las Partes. Es necesario revisar y actualizar periódicamente gran parte de la información sobre proyectos de cooperación técnica, estudios de casos, tecnologías de mitigación y adaptación, organizaciones y expertos y los enlaces con los recursos de Internet relativos a la tecnología del clima⁶;
- b) Completar las partes del sistema que aún están en proceso de elaboración e integrar el TT:CLEAR en el nuevo sitio web de la secretaría, que se inaugurará a finales de 2004;
- c) Realizar pequeñas mejoras del sitio web; mantener copias de seguridad de los datos; redactar e incorporar en el sitio noticias sobre tecnología y llevar a cabo actividades de divulgación;
- d) Mejorar o sustituir el servidor del TT:CLEAR. El sistema ha estado funcionando en un servidor especial, mantenido por la secretaría de la Convención Marco, desde que entró en servicio en septiembre de 1991 y está previsto mejorarlo o sustituirlo en 2005;
- e) Mejorar el software y los parches de seguridad utilizados en el funcionamiento del sistema. Adaptar el sistema a las normas de la Convención Marco en materia de aplicaciones de la tecnología de la información.

6. Para la aplicación, el mantenimiento y la actualización del TT:CLEAR se necesitan cantidades de recursos periódicas, aunque pequeñas. Algunos de los recursos para mantener y poner el TT:CLEAR a disposición de las Partes en el sitio web de la secretaría y fuera de línea están incluidos en el actual presupuesto por programas. Se preveía disponer de recursos suplementarios de otras fuentes para contratar a un oficial de programa de categoría P-2 y a un funcionario de servicios generales para ayudar al mantenimiento del TT:CLEAR y actualizar el inventario de tecnologías de mitigación y adaptación y los proyectos de cooperación tecnológica⁷.

⁶ Incumbe a la secretaría la responsabilidad de incorporar, mantener y comprobar la exactitud de los datos. Éstos proceden de distintos documentos presentados por las Partes, como las comunicaciones nacionales, las evaluaciones de las necesidades tecnológicas, los informes sobre los países y documentos diversos.

⁷ FCCC/SBI/2003/15/Add.1 (pág. 24, cuadro F2).

7. En el cuadro 1 se indican los recursos adicionales procedentes de fuentes suplementarios o la recaudación de fondos que se necesitan anualmente para mantener y actualizar el TT:CLEAR.
8. Los gastos de personal incluidos en el presente presupuesto del programa abarcan actividades como la de facilitar orientación a los consultores, elaborar y actualizar contenidos y algunas operaciones de mantenimiento del sistema.
9. Es necesaria la asistencia de consultores para integrar el sistema en el nuevo sitio web de la secretaría (una persona/mes). Hace falta asistencia temporal general para actualizar el contenido del TT:CLEAR (dos personas/mes).

Cuadro 1

Estimaciones de costo de las actividades de mantenimiento y actualización del TT:CLEAR

Objeto de gastos	Dólares de los EE.UU. por año
Puestos de plantilla ^a	37.000
Personal temporario general	15.000
Consultores	7.500
Gastos de funcionamiento	3.000
Software y equipo	10.000
Subtotal	35.500
Gastos de apoyo a los programas (13%)	4.615
Total	40.115

^a Incluidos en el presupuesto básico de la secretaría.

10. Las necesidades de recursos para el funcionamiento, el mantenimiento y la actualización del TT:CLEAR se estiman en función de los costos que entraña reunir datos, comprobar su coherencia y preparar contenidos, reconfigurar y programar, administrar el sistema y llevar a cabo actividades de divulgación. El gasto total de propiedad del sistema, que incluye los insumos de la Dependencia de Servicios de Información de la Secretaría de la Convención Marco en hardware y software, el apoyo a la red, las telecomunicaciones, la conexión a Internet y los servicios Web de apoyo, no se expone en la presente nota.

11. A fin de reducir la carga y los gastos que suponen la reunión de datos y el mantenimiento sería útil que las Partes pudieran facilitar y actualizar los datos y la información periódicamente y que se pudiera establecer un mecanismo para el mantenimiento y la actualización de los datos (por ejemplo, la actualización electrónica por las Partes de la información que presentan a la secretaría mediante Internet). El TT:CLEAR también podrá sacar mejor partido en el futuro de los exámenes de expertos independientes a cargo del GETT.

III. NECESIDADES DE RECURSOS PARA MEJORAR EL TT:CLEAR

12. La petición del OSACT de que se mejore el TT:CLEAR requerirá pequeñas modificaciones del servicio de intercambio de información. Los recursos para introducirlas no se incluyeron en el actual presupuesto por programas de la secretaría y hacen falta recursos adicionales procedentes de fuentes suplementarias o la recaudación de fondos.

13. A continuación se describen las actividades necesarias para mejorar el TT:CLEAR durante un período de dos años. Las necesidades de recursos para estas tareas y actividades se indican en el cuadro 2.

A. Revisar el contenido y el funcionamiento del TT:CLEAR

14. El objetivo de este conjunto de actividades es definir más precisamente las áreas temáticas en las que mejor podría centrarse; hacer más fácil la consulta del sitio por los usuarios; centrarse en su función de centro de intercambio; definir mejor a los grupos destinatarios y adaptar la información para satisfacer sus necesidades; centrarse en la organización y gestión de los datos, y crear un motor de búsqueda sencillo y eficaz para los usuarios⁸. Las actividades para realizar esta tarea son:

- a) Revisar las áreas temáticas del sistema de intercambio de información, teniendo en cuenta los resultados de la encuesta sobre el TT:CLEAR, y revisar el contenido en consecuencia.
- b) Adaptar la información para satisfacer las necesidades de los grupos específicos de usuarios, como los profesionales de transferencia de tecnología, las entidades del sector privado, las instituciones financieras, las organizaciones intergubernamentales y las organizaciones no gubernamentales, los grupos de interés público y las instituciones de investigación y enseñanza.
- c) Simplificar el interfaz con el usuario facilitando la navegación por el sitio y haciéndola más funcional.
- d) Seguir desarrollando el motor de búsqueda para efectuar búsquedas globales en todas las bases de datos del TT:CLEAR⁹.
- e) Analizar la manera de seguir integrando el TT:CLEAR con otros sistemas de la secretaría y externos.

15. Se prevé que esta labor aumente la eficacia de la utilización del sistema de intercambio de información abordando las cuestiones de contenido, organización y funcionamiento identificadas en la encuesta sobre el TT:CLEAR. Gracias a ello se prevé aumentar el número de visitantes y el promedio del tiempo pasado en el sitio web.

⁸ FCCC/SBSTA/2004/6, apartados d) i) del párrafo 81.

⁹ No incluirá búsquedas en el texto de los documentos que se realizarán utilizando el motor de búsqueda del sitio principal de la Convención Marco.

B. Mejorar las actividades de extensión a fin de aumentar la utilización del sistema por usuarios de Partes no incluidas en el anexo I

16. El objetivo de ese conjunto de actividades es mejorar las actividades de extensión a fin de aumentar el número de usuarios de las Partes no incluidas en el anexo I mediante una distribución más amplia de la versión independiente del TT:CLEAR en CD-ROM; la distribución de información a redes regionales y sitios web especializados; y la distribución de noticias sobre tecnología¹⁰. Las actividades para realizar esta tarea son:

- a) Preparar un CD-ROM revisado del TT:CLEAR con presentación profesional y distribuirlo ampliamente a los centros nacionales y regionales de información tecnológica.
- b) Organizar formación práctica de instalación y utilización de la versión independiente del TT:CLEAR en CD-ROM coincidiendo con los períodos de sesiones de los órganos subsidiarios.
- c) Presentar el sistema en distintos seminarios, talleres y otros eventos pertinentes.
- d) Preparar y distribuir un boletín informativo electrónico a través de los sitios web especializados y las redes identificados en la encuesta; el boletín informativo describe brevemente la filosofía que anima a este portal web y ofrece regularmente información actualizada.
- e) Preparar material de divulgación (por ejemplo, hojas, folletos, presentaciones).

17. Al cumplir esta tarea se ampliará la audiencia del TT:CLEAR a los profesionales de transferencia de tecnología, las entidades del sector privado, las instituciones financieras, las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales, los grupos de interés público y las instituciones de investigación y enseñanza. Gracias a ello, se espera que aumente el número de usuarios, en particular de países Partes en desarrollo y se espera que aumente la utilización del TT:CLEAR en CD-ROM por los centros nacionales de tecnología, por ejemplo para establecer servicios nacionales de intercambio de tecnología.

C. Mejorar la creación de redes entre los centros nacionales y regionales

18. El objetivo de este conjunto de actividades es mejorar la creación de redes entre los centros nacionales y regionales que se ocupan de la difusión de información tecnológica y alentar el uso del TT:CLEAR¹¹. Las actividades para realizar esta tarea son:

- a) Iniciar un proyecto piloto para comprobar la viabilidad del intercambio de información en una red de centros de tecnología nacionales y regionales, entre ellos:

¹⁰ FCCC/SBSTA/2004/6, apartado d) ii) del párrafo 81.

¹¹ FCCC/SBSTA/2004/6, apartado d) iii) del párrafo 81.

- i) Los centros de tecnología nacionales y regionales existentes en África, América Latina y el Caribe y Asia y el Pacífico;
 - ii) Los centros nacionales y regionales de los países desarrollados;
 - iii) El TT:CLEAR y las organizaciones internacionales que ya intercambian información con el sistema;
- b) Organizar una reunión de expertos para analizar los resultados del proyecto piloto y elaborar normas técnicas y buenas prácticas de intercambio de datos. A partir de sus contribuciones se preparará una propuesta de una red mundial de centros de tecnología nacionales y regionales.

19. El resultado que se prevé alcanzar es una red piloto de centros de transferencia de tecnología, desarrollada entre nodulos individuales que pueden poner a disposición de sus grupos de usuarios locales información adaptada al contexto en el idioma pertinente. Para lograr éxito en esta esfera será esencial cooperar con otras organizaciones. El proyecto piloto estudiará la viabilidad de la red, analizará el alcance del intercambio de información, evaluará las repercusiones de la creación de la red en el costo de búsqueda de información sobre las oportunidades de transferencia de tecnología para los posibles usuarios y proveedores, y probará soluciones técnicas para la creación de la red.

D. Traducir partes del sitio a otros idiomas oficiales de las Naciones Unidas

20. Las actividades para realizar esta tarea¹² son:

- a) Traducir la página principal del sitio web, incluidos los menús del navegador;
- b) Traducir las páginas que describen la función y las principales características del sistema;
- c) Traducir los títulos y los resúmenes de los proyectos de cooperación tecnológica.

21. Para traducir grandes porciones del sitio a otros idiomas oficiales de las Naciones Unidas se necesitarán recursos considerables. Por consiguiente, se propone comenzar traduciendo parte de TT:CLEAR a uno o dos idiomas.

22. Se considera que el idioma es un obstáculo para la utilización del sistema. Se prevé que la traducción de partes del sitio a otros idiomas oficiales de las Naciones Unidas aumente considerablemente el número de usuarios del TT:CLEAR.

¹² FCCC/SBSTA/2004/6, apartado d) iv) del párrafo 81.

E. Proporcionar información sobre la asistencia financiera y técnica para el desarrollo y la transferencia de tecnología

23. Las actividades para realizar esta tarea¹³ son:
- a) Preparar listas de fuentes de información disponibles en Internet sobre la asistencia financiera y técnica (por ejemplo el directorio financiero del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) sobre la financiación de la energía sostenible; el mecanismo para un desarrollo limpio, la aplicación conjunta, el fondo del carbono y otros fondos pertinentes; y los programas de apoyo financiero facilitados por los bancos de desarrollo, las instituciones de desarrollo, las organizaciones intergubernamentales y las organizaciones regionales y nacionales). Actualizar la base de datos del TT:CLEAR de enlaces con fuentes de información sobre asistencia financiera y técnica.
 - b) Proporcionar enlaces con la información disponible en Internet sobre las directrices/buenas prácticas de preparación de información de proyectos y los documentos y presentaciones pertinentes sobre la financiación en general.
 - c) Actualizar la base de datos del TT:CLEAR de estudios de casos y enseñanzas aprendidas sobre la financiación de la transferencia de tecnología (por ejemplo, el estudio del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM)) sobre las enseñanzas aprendidas y la supervisión y la evaluación de proyectos.
 - d) Seguir trabajando con las redes de transferencia de tecnología¹⁴ del PNUMA compaginando las necesidades (proyectos del TT:CLEAR) con las posibilidades de financiación (directorio del PNUMA de instituciones financieras y expertos/facilitadores).
 - e) Explorar las posibilidades de incluir a las instituciones financieras en la red descrita en la sección III.C sobre el fomento de la creación de redes.
24. Se espera que esta tarea abra a los países en desarrollo el camino de acceso a la información sobre la asistencia financiera y técnica para la transferencia de tecnología. Ello aumentará la utilización del sistema por usuarios de las Partes no incluidas en el anexo I.
25. En el cuadro 2 se resumen las estimaciones de los recursos adicionales necesarios para atender la petición del OSACT de mejorar el TT:CLEAR.

¹³ FCCC/SBSTA/2004/6, apartado d) v) del párrafo 81.

¹⁴ La antigua red de alternativas sostenibles (SANet).

Cuadro 2

**Costo estimado de las actividades para atender la petición
del OSACT de mejorar el TT: CLEAR**

Objeto del gasto	Dólares de los EE.UU. a lo largo de dos años					Total
	Tarea 1	Tarea 2	Tarea 3	Tarea 4	Tarea 5	
Puestos de plantilla	7.500	3.000	10.000	7.500	3.000	31.000
Personal temporario general	7.500	-	-	15.000	15.000	37.500
Consultores	15.000	5.000	30.000 ^a	-	5.000	55.000
Viajes de funcionarios	-	5.000 ^b	-	-	-	5.000
Viajes de representantes	-	-	25.000 ^c	-	-	25.000
Gastos de funcionamiento	-	6.000 ^d	-	-	-	6.000
Total parcial	30.000	19.000	65.000	22.500	23.000	159.500
Gastos de apoyo a los programas (13%)	3.900	2.470	8.450	2.925	2.990	20.735
Total	33.900	21.470	73.450	25.425	25.990	180.235

^a Apoyo a tres pequeños proyectos de creación de servicios nacionales de intercambio de tecnología en centros de países en desarrollo y conectarlos con la red piloto.

^b Presentación del sistema en talleres, seminarios y otros eventos pertinentes.

^c Financiación de siete a ocho participantes.

^d Gastos de funcionamiento de la producción y distribución de material de divulgación.